



Hoja de Información de la Prueba de Carretera para Clases D y M

Registro de Vehículos Motorizados
P.O. Box 55889 • Boston, MA • 02205-5889

¡Ahorre tiempo, visite [Mass.Gov/RMV](https://www.mass.gov/RMV) para un agendamiento automático!

Revise esta hora y vea los videos en [Mass.Gov/RoadTest](https://www.mass.gov/RoadTest) antes de tomar la prueba de carretera.

A. Pagos en Línea de los Costos de la Prueba de Carretera/Licencia y Requisitos de Cancelación de 72 Horas

Los pagos de las pruebas de carretera para las Clases D y M y de las licencias pueden pagarse en línea al visitar la sección de Pagos de [Mass.Gov/RoadTest](https://www.mass.gov/RoadTest). Pague en línea y evite visitar el Centro de Servicio.

Dar al menos 72 horas de aviso de una cancelación o de la necesidad de reprogramar. Si tiene que cancelar o reprogramar su cita con menos de 72 horas de anticipación, deberá pagar la tarifa del examen práctico para la cita cancelada/reprogramada, así como también pagar la tarifa del examen práctico para la cita recién programada.

B. Requisitos para los Aplicantes

Los aplicantes tienen que cumplir con los siguientes requisitos para la prueba de carretera de Clase D o M:

- Llegar con su patrocinador con al menos 15 minutos de anticipación a la ubicación del Registro de Vehículos Motorizados (RMV *por sus siglas en inglés*).
- Tener con usted su permiso de aprendizaje válido. Su permiso oficial en papel debe ser legible, o se necesitará un permiso duplicado.
- Tener su aplicación de la prueba de carretera completada con usted. Puede descargarla e imprimirla desde [Mass.Gov/RoadTest](https://www.mass.gov/RoadTest)
 - Si usted respondió que **Si** a las preguntas 1 o 2 en la sección de Preguntas Obligatorias de la aplicación para la prueba de carretera, la aplicación tiene que ser aprobada por un empleado autorizados del RMV antes de la prueba de carretera.
 - Si es menor de 18 años, la solicitud debe estar firmada por un padre, tutor, división de tutores de niños o director de un internado. Si la persona que firma la solicitud **NO ES** uno de los padres, se debe mostrar la documentación en papel adecuada en el momento de la prueba de carretera para demostrar que la persona está calificada para firmar.
- Los aplicantes de Clase D tienen que estar acompañados por patrocinadores que:
 - Tengan al menos 21 años.
 - Tengan una licencia estadounidense válida, expedida por su estado de residencia o territorio estadounidense, con al menos un año de experiencia de conducción. La licencia física debe ser presentada al examinador, no se acepta una imagen electrónica de la licencia. Un individuo con una licencia que sea no estadounidense y extranjera no podrá servir como patrocinador.
- Los aplicantes de clase M deben tener al menos 18 años. Si tiene menos de 18 años, usted no puede realizar una prueba de carretera de Clase M del RMV y debe completar con éxito un curso básico para conductores del Programa de Educación para Conductores de Massachusetts (MREP *por sus siglas en inglés*) para obtener una licencia de Clase M. Los aplicantes de la prueba de carretera de motocicletas **NO** necesitan un patrocinador.
- Tenga en cuenta todos los requisitos que figuran al dorso de esta Hoja de Información y los motivos por los que el RMV puede rechazar su vehículo, rechazar su solicitud o cancelar su prueba de carretera antes de que comience.
- Recuerde que solo el solicitante y el patrocinador pueden estar en el vehículo durante la prueba; se hacen excepciones para los intérpretes de idiomas y los animales de servicio entrenados. No se permiten niños durante la duración de la prueba.
- Se recomienda encarecidamente el uso de máscaras faciales durante la prueba, pero no son obligatorias, para todos los ocupantes del vehículo durante la prueba de carretera.
- Conozca sus señales de manos, usadas para mostrar los giros y las paradas. Se le pedirá que demuestre estas señales de seguridad al comienzo de la prueba.

(Continué leyendo al dorso de esta Hoja de Información para asegurarse de que pueda salir del estacionamiento)

C. Requerimientos de los Vehículos

Los vehículos usados para una prueba de carretera de Clase D o M deben cumplir con los siguientes requisitos y serán inspeccionados antes de la prueba. Esto incluye vehículos con un dispositivo de bloqueo de encendido y vehículos con equipamiento adaptivo para una prueba de competencia.

- Que esté en buenas condiciones y que sea capaz de pasar la revisión de seguridad.
- Que tenga un registro válido y el adhesivo de la inspección actual.
- Incluye asientos adecuados al lado del operador para el uso del examinador y tener un asiento trasero detrás del conductor para el patrocinador.
- Estar diseñado para que el examinador pueda hacer una parada de emergencia usando el freno de estacionamiento. De lo contrario, el vehículo **NO PODRÁ** ser usado para la prueba de carretera, a usted no se le cobrará esta prueba de carretera.
 - Cualquier vehículo con una consola centrar que no tenga un freno de estacionamiento como parte de la consola **NO PODRÁ** ser usado.
 - Cualquier vehículo que no le permita al examinador acceder de manera libre al freno de estacionamiento **NO PODRÁ** ser usado

D. Vehículos Registrados Fuera del Estado

- Llevar consigo la prueba de cobertura del seguro en la forma de una política especificando los límites de la cobertura. La cobertura de seguro **DEBE** ser igual a los requisitos mínimos de Massachusetts de \$25,000/\$50,000 por lesiones corporales y \$30,000 de cobertura por daños a la propiedad para el uso de ese vehículo en Massachusetts.

E. Vehículos Rentados

- Tener el contrato de renta y el permiso por escrito en papel membretado de la empresa de renta con la firma y el título de un representante autorizado que autorice el uso del vehículo para la prueba de carretera.

F. Pruebas de Carretera Canceladas y Rechazadas

Las pruebas de carreteras pueden ser canceladas debido al clima, estado de la vía y otras condiciones, tales como:

- Se ha declarado un estado de emergencia en la región donde se había programado su prueba de carretera. Durante un clima inclemente, visite Mass.Gov/RMV o X.com/MassRMV para actualización del servicio antes de dirigirse a la ubicación de su prueba de carretera.

El Examinador de la Prueba de Carretera puede rechazar o cancelar su prueba de carretera por razones de seguridad o situaciones donde el Examinador de la Prueba de Carretera:

- Identifique que un aplicante y/o patrocinador está mostrando señales de discapacidad por bebidas alcohólicas u otra sustancia.
- Identifique un olor a cannabis o de una bebida alcohólica que emane del aplicante y/o del patrocinador; incluso en su ropa o en el interior del vehículo que se utilizará para la prueba en carretera.
- Observa que hay niños menores de edad, incluidos los bebés en los asientos del coche, o animales, que no sean animales de servicio entrenados definidos por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (*ADA por sus siglas en inglés*) Título II, y que no pueden quedar sin supervisión en el Centro de Servicio durante la prueba en carretera.

Usted es responsable por los gastos de la prueba de carretera por cada prueba fallida, rechazo en menos de 72 de la cancelación o de no presentarse. La reprogramación es responsabilidad del aplicante.

G. Expectativas de Comportamiento Ético y Profesional

Las leyes de Massachusetts prohíben los actos o intentos por parte del aplicante, el patrocinador, la escuela de manejo o cualquier otra persona asociada con el aplicante para influir en el resultado de una prueba de carretera ofreciendo dinero, obsequios, sobornos u otros bienes tangibles.

Las amenazas, el abuso físico y el abuso verbal hacia el examinador de la prueba de carretera no serán tolerados y el RMV puede retrasar la capacidad del aplicante para programar otra prueba práctica.

El Funcionario del Registro se reserva el derecho de cancelar y retirar cualquier licencia si se determina que la licencia no cumplió con los requisitos mínimos legales para la prueba de carretera.